



San Salvador, 05 de octubre de 2016

Público en General

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, hace del conocimiento que la información declarada en reserva de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública en homologación a los artículos 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, debido a la expiración del plazo de reserva se ha desclasificado, por lo que se encuentra disponible al público en el departamento de Patentes del Registro de Propiedad Intelectual.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Fátima Mercedes Huezo Sánchez

Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



INDICE DE INFORMACIÓN DESCLASIFICADA AL 5 DE OCTUBRE DE 2016

| CORRELATIVO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | DECLARATORIA DE RESERVA | RESPONSABLE DE LA RESERVA | NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS | TIPO DE RESERVA | | DETAILE DE LA | CAUSAL DE | | DATOS DE CLASIFICACION | |
|-------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|--|-----------------|---------|-----------------|---------------------------|---|------------------------|----------|
| | | | | | TOTAL | PARCIAL | RESERVA PARCIAL | RESERVA (Art. 19 LAIP) | MOTIVO DE LA RESERVA | FECHA | PLAZO |
| 1 | DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 20120001 | | PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN DE COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS DE DIOSMINA Y HESPERIDINA | х | | | h) | El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de | 31/05/2011 | 18 Meses |
| 2 | DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 20120002 | DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA | PROCEDIMIENTO DE SÍNTESIS Y FORMA CRISTALINA DEL HIDROCLORURO DE 4-{3-[CIS- HEXAHIDROCICLOPENTA[C]PIRROL-2(1H)- IL]PROPOXI}BENZAMIDA ASÍ COMO LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LA CONTIENEN | х | | | h) | El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable. | 08/06/2011 | 18 Meses |
| 3 | DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 20120003 | _ | COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA SÓLIDA PARA ADMINISTRACIÓN BUCAL DE AGOMELATINA | x | | | h) | El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable. | 10/08/2011 | 18 Meses |
| 4 | DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 20120004 | DIANA VIOLETA HASBUN VILLACORTA | SÚPER COCINA ECOEFICIENTE PORTÁTIL | х | | | h) | El artículo 146 de la Ley de Propiedad Intelectual y 19 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, actualmente llamada Ley de Propiedad Intelectual, establece el plazo de dieciocho meses de reserva de la información de una solicitud de patente de invención o modelo de utilidad, desde la fecha de presentación o desde la fecha de prioridad aplicable. | 24/07/2012 | 18 Meses |